

# SEGUNDA REGLA DE ORO VISION ZERO

## Identificar Peligros y Evaluar los Riesgos

María J. Torijano  
Departamento de Prevención y Desarrollo de Cultura de la Salud

22 de Septiembre de 2021



**Miguel Ángel Gómez**, Jefe del Área Técnica Ascó-Vandellós en la VI Semana de la PRL de Fraternidad-Muprespa:  
Definición de organización segura, ¿Es posible el cero accidentes en prevención? <https://youtu.be/nQkPrvzEfHc>

Continuamos esta serie de artículos en los que estamos dando breves pinceladas sobre los aspectos más relevantes de las siete reglas de oro en las que se basa la estrategia denominada Vision Zero. En este caso vamos a hablar de la segunda regla cuyo título principal reza así:

## Regla 2: Identificar peligros y evaluar los riesgos.



Tal como nos dice el INSST: La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a **estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse**, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse. Para analizar los riesgos, lo que debemos hacer es: **identificar los peligros y estimar el riesgo** (valoramos probabilidad de que ocurra y consecuencias), este análisis primario nos dará la clasificación de los riesgos dependiendo de su gravedad, tendremos los riesgos que son prioritarios, los no tolerables, sobre los que deberemos actuar de forma inmediata.

A continuación hablaremos sobre cómo mejorar los tres pilares en los que se basa esta regla de oro: necesitamos realizar una evaluación de riesgos específica, saber cómo reportar e investigar los accidentes e incidentes y un tercer pilar conjunto que es la comunicación, el plan de acción y las lecciones aprendidas.

**1. Evaluación de riesgos.** Tratemos de huir de las evaluaciones de riesgos que describen peligros, riesgos y medidas genéricas, esas evaluaciones que todos hemos visto que no son específicas del puesto o lugar de trabajo y que no sabemos realmente ni dónde tenemos porque según nos la entregaron la metimos en un armario y sigue sin implantarse... Ya lo hablamos en nuestra VI semana de la prevención este año, las instituciones y empresas deben hacer un esfuerzo por corregir la deriva de la "documentalitis" en la que nos vemos inmersos.

**Álvaro Rodríguez de La Calle**, Director del IRSST en la VI Semana de la PRL de Fraternidad-Muprespa: ¿Cuál es el papel que deben tomar las instituciones en la cultura preventiva?

<https://youtu.be/c1SgrlKMvGo>

De hecho, tal como decimos en nuestra guía de cultura preventiva, **cuando el objetivo deja de ser el cumplimiento normativo y nos enfocamos en el cuidado de las personas todo cambia.**

Pues bien, imaginemos que somos un empresario con ganas de cambiar las cosas, de algún modo, nos han surgido las siguientes preguntas: ¿sabes cuáles son los riesgos de los puestos de trabajo de tu empresa?, ¿empezamos por los riesgos graves o potencialmente graves?, ¿los directores conocen cuales son los riesgos?, ¿hemos consultado con los trabajadores (que son quienes más saben de los riesgos de sus trabajos) lo que dice la evaluación y las medidas que propone?, ¿tenemos expertos a quienes recurrir para que nos guíen en este proceso?.

**Alejandro Quintana, Consultor de Prevención en Fraternidad-Muprespa, en la VI Semana de la PRL en Fraternidad-Muprespa: Ahora que ya disponemos de máquinas seguras, ¿cuál debe ser el siguiente paso?**  
<https://youtu.be/2Lktz-3M4Ks>

Vamos a ver algunas herramientas con eficacia probada para mejorar este aspecto fundamental de la prevención que es la evaluación de riesgos:

Necesitamos realizar una **Evaluación de riesgos específica** para los procesos productivos y puestos de trabajo de mi empresa (esos que son únicos y que nos diferencian de la competencia), por dónde empiezo, qué tengo que incluir:

1. Registro de la estructura organizativa de mi empresa.
2. Especificación y definición de las actividades realizadas.
3. Determinación de los peligros y riesgos relacionados con la actividad. Poniendo énfasis en los riesgos graves o potencialmente graves.
4. Evaluación de los peligros y riesgos, incluyendo los de las subcontratas y proveedores.
5. Incluir en la evaluación aspectos de bienestar, salud física y mental.
5. Elaboración de medidas preventivas.
6. Aplicación de medidas preventivas.
7. Verificación de la efectividad de las medidas preventivas.
8. Determinación de la frecuencia en la revisión de las medidas y su efectividad.





Para esta evaluación de riesgos específica deberemos formar a los directivos y trabajadores, contar con expertos en seguridad y salud, aunque fundamentalmente deberemos sentarnos, parar un segundo y pensar tanto en nuestros puestos de trabajo como en los riesgos que conllevan, podremos pedir ayuda a la plantilla a través de grupos de trabajo organizados, de este modo ayudaremos también en otros aspectos como son el liderazgo y el compromiso con la compañía.

### **Vigilancia Compartida: ¿cómo implicamos a los managers en la ER?:**

1. El primer paso no cambia demasiado. **Cartografía** cada situación de riesgo de la compañía.
2. Posteriormente identifica al equipo de managers con los que vas a trabajar. Lo ideal es tengas muy presente el rol que ocupan en el organigrama (**busca personas influyentes**) y también su desempeño en seguridad (**busca personas ejemplares** en seguridad). La medida ideal del equipo está entre 5-9 personas. Piensa que un grupo demasiado numeroso no garantiza la participación de todos los miembros.
3. Trabaja las situaciones de riesgo en grupos de enfoque o sesiones de equipo (**focus groups**) y genera discusiones acerca de los principales problemas de seguridad de tu organización.
4. El **feedback** recogido a través de la participación de los managers facilita la planificación de la actividad preventiva haciéndola más real y operativa. Además, el trabajo realizado en las sesiones de equipo facilita el traslado de aprendizajes en seguridad dentro de la organización.

**Observaciones de Seguridad:** esta herramienta nos permitirá aumentar la capacidad de percepción de situaciones (seguras e inseguras) en la compañía, lo haremos a través de un diálogo abierto, fomentando así la confianza en el equipo. Describimos aquí los pasos que recomendamos en nuestra guía de buenas prácticas para mejorar el liderazgo:

- Preparar la observación a realizar, analizando donde la vamos realizar, qué protecciones necesitamos, ...

- Una vez en la zona, hacer una observación abierta y sin prejuicios de los trabajos que se realizan, centrándose en los comportamientos de las personas.
- Acercarse a las personas que realizan los trabajos e iniciar un diálogo constructivo, remarcando los puntos positivos y haciendo reflexionar sobre las oportunidades de mejora.
- Una vez finalizado el dialogo, se busca el compromiso de mejora de las personas observadas.



## **2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Cuasi-accidentes.**

Ya en esta segunda regla damos por hecho que las personas cometemos errores, es algo intrínseco, por tanto, desde ese convencimiento, vamos a tratar de que una vez ocurrido el accidente o incidente produzca los menos daños posibles. Lo primero es saber cuál es el objetivo que buscamos al realizar una investigación de accidentes, reflejamos aquí lo que ya comentábamos en nuestra guía de buenas prácticas en la investigación de accidentes:

De forma inmediata:

- Conocer los hechos sucedidos
- Determinar las causas raíz (factores que están en la génesis del suceso)
- Buscar causas y no culpables
- Erradicar el concepto de "acto inseguro" como factor clave de los accidentes

Preventivo:

- Neutralizar el riesgo desde su origen
- Establecer las mejoras correctoras y preventivas a seguir
- Aprovechar la experiencia para aprender y prevenir

¿Conoces la diferencia que hay entre accidente, incidente y cuasi accidente?:

#### SUCESOS NO DESEADOS

**Accidente**  
Daño a las personas, a los medios o al entorno

**Incidente**  
Sin daños personales, pero sí materiales o al entorno

**Casi accidente**  
Sin daños de ningún tipo

Una vez que sabemos el para qué estamos haciendo las cosas, y qué es lo que tenemos delante, vamos a describir algunos métodos o buenas prácticas que nos ayudarán a responder a la pregunta de cómo lo hago? Por dónde empiezo?...

**Preguntas clave, qué, quién, cuándo, dónde, cómo:** cuanto antes necesitamos recabar los datos que responden a estas preguntas básicas pero que constituyen la base de una

buena investigación de accidentes. Estas respuestas nos llevarán a reunir información que responderá a preguntas más profundas que nos darán más información como pueden ser:

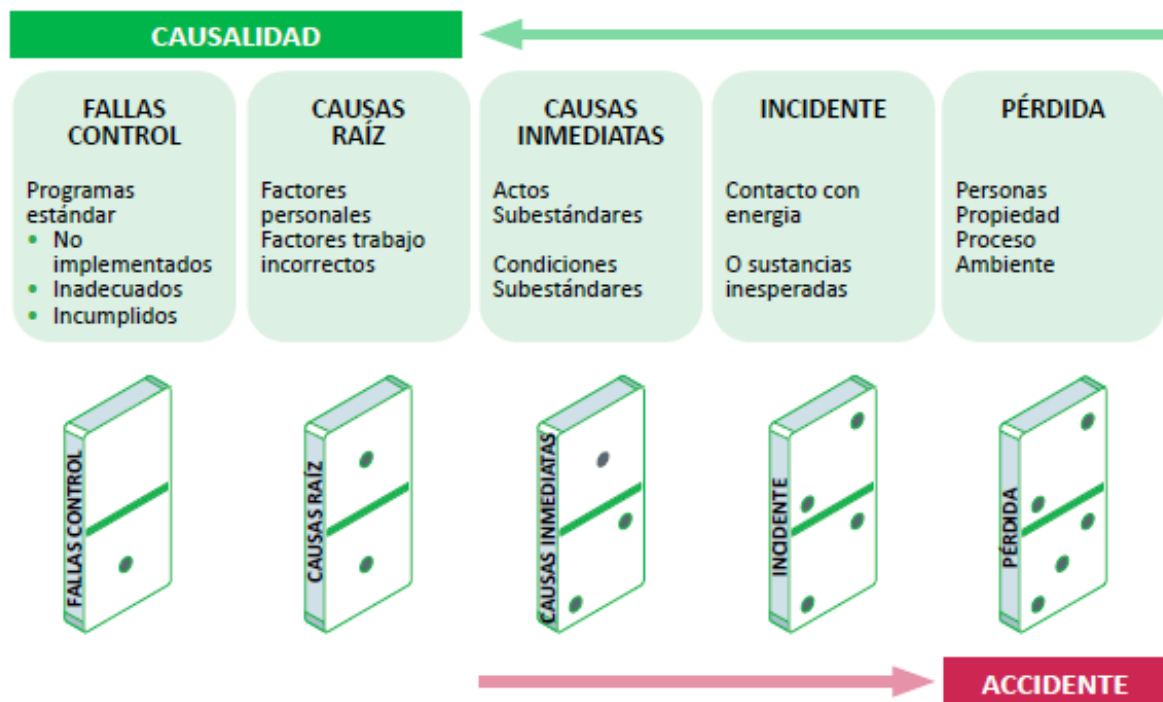
Información sobre el puesto de trabajo, modificaciones, incidencias, diseño, maquinaria, tareas descritas, etc.

- Accesos, señalizaciones
- Equipos de protección individual, colectiva
- Clima social, actitudes, asignación de medios, recursos

Para evitar sesgos sería ideal que todos estos datos los recogieran dos personas, dejando clara la diferencia entre los hechos previstos y los que han sucedido realmente, manteniendo una actitud de escucha activa, centrándonos sobretodo en los hechos que constituyen una desviación de la operativa prevista.

Tenemos diferentes métodos para investigar los accidentes de trabajo, elegiremos uno u otro dependiendo del tipo de evento no planificado que tengamos, aquí vamos a describir someramente uno de ellos, método que es secuencial y que nos sirve para describir pérdidas no sólo asimiladas a un accidente sino también a daños a la propiedad o el medioambiente.

**Método de las Fichas de Dominó:** es un método secuencial donde la última ficha se asigna a la pérdida o accidente, solemos utilizar 5 fichas de dominó en fila con denominaciones estándares colocadas de forma cronológica (fallos del sistema, causas raíz, causas inmediatas, accidente o pérdida. Como hemos visto en multitud de ocasiones, la fila se detiene cuando una ficha no está, esto es lo que queremos. Detener la caída de las fichas para que el accidente o pérdida no se produzca. Lo vemos de forma gráfica:



### 3.Puntos finales: comunicación, plan de acción y seguimiento.

Dentro de la estructura de la estrategia de Vision Zero, la comunicación posee una importancia capital a la que podríamos dedicar un texto entero, la encontramos en todas las reglas, aquí vemos la comunicación en dos vertientes relevantes: la notificación de eventos no planeados como accidentes e incidentes y la comunicación de dichos eventos no planeados internamente así como los resultados y medidas propuestas para aprender de dichos eventos que no queremos que ocurran de nuevo.

**José Javier Ortega**, Manager PRL, Resp. SPP Spark Ibérica en la VI Semana de la PRL en Fraternidad-Muprespa: Acciones que han llevado para implantar y mejorar la cultura preventiva robusta. [https://youtu.be/iE\\_wHX9As3U](https://youtu.be/iE_wHX9As3U)

Necesitamos conocer en un tiempo breve lo que ocurre, a todo el mundo le parece razonable reportar los accidentes de forma inmediata, siguiendo la cadena de mando, esto no ocurre con los incidentes o cuasi accidentes, ambas métricas nos darán información de dónde podemos tener un problema futuro, de ahí la importancia de establecer un procedimiento de notificación de incidentes que sea sencillo, automático y con un método con el que podamos establecer una trazabilidad en los eventos y en el plan de acción que conllevan. Existen muchas formas de realizar esto, la mayor parte de plataformas digitales para hacer cae poseen una sección dedicada al reporte, podemos realizar un pequeño procedimiento que comuniquemos



a toda la plantilla, lo incluimos en el on-boarding y de forma frecuente se repite, de modo que todo el personal esté al tanto de a quién tiene que reportar qué, podemos incluir un indicador de cuántos incidentes se reportan, podemos realizarlo mediante un buzón electrónico o material en las zonas comunes, entre otras opciones...

La otra pata de la comunicación que queremos comentar aquí, es la comunicación que ningún director quiere hacer: la de que ha ocurrido un accidente. Necesitamos comunicar los beneficios de la compañía así como esa parte menos agradable que es la de una pérdida o accidente. Para ello necesitamos haber generado un clima de confianza y compromiso (del que ya hablamos en el texto referente a la primera regla de oro). Para que esta comunicación sea eficaz deberemos formar a los directivos o mandos intermedios ya que este mensaje es complejo y necesitamos que llegue a todos los estratos de la empresa, que sea comprensible, sencillo, abierto, además de establecer un procedimiento claro de cómo debemos reportarlo, en tiempo y forma.

Todo el esfuerzo realizado en la investigación y reporte no podemos dejar que se quede ahí, la parte más bonita e interesante de todo este proceso es la de proponer un plan de acción o mejoras que nos prepararán para no cometer los mismos errores, disminuir la siniestralidad y mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores, no dudamos que la consecuencia de todo eso será una mejora de la productividad y por tanto, nuestros competidores nos mirarán de refilón para saber porqué hemos pasado a ser un referente en nuestro sector. Todo son beneficios. De este modo, estableceremos acciones correctoras para cada riesgo, incidente, accidente detectado u ocurridos, un plazo de ejecución, un responsable y un plazo de revisión. Algunas de estas propuestas de mejora se incorporarán a la evaluación de riesgos, continuando con el ciclo de mejora continua.

**Lecciones aprendidas:** son las enseñanzas que se adquieren después de que hayamos hecho la investigación de accidentes, incidentes o cuasi accidentes. Es una herramienta cuyo objetivo va más allá de evitar la repetición de un error. Las lecciones aprendidas ayudan a entender la causa del evento no deseado. La forma en que comunicamos estas mejoras puede variar, puede ser carteles, o tarjetas cerca de la máquina, en zonas comunes, en la intranet, en las charlas de cinco minutos, en las charlas antes de comenzar a trabajar, etc...



## ¿En qué puede ayudarnos Fraternidad-Muprespa en cuanto a la regla 2?

Poseemos un equipo formado por técnicos cualificados repartidos por las provincias españolas que podrán guiarnos en el proceso de implementar Vision Zero, en concreto, listamos aquí algunas de las medidas que pueden llevar a cabo:

- Te ayudarán a identificar riesgos críticos y a investigar accidentes de forma sencilla y eficaz.
- Análisis de siniestralidad.
- Realizarán una trazabilidad de la información sobre riesgos.
- Asesoramiento medidas para evitar AT/EP.
- Procedimiento de gestión de siniestralidad.
- Formación del taller de investigación de accidentes.

**Alejandro Quintana**, COP en Fraternidad-Muprespa en la VI Semana de la PRL: ¿Qué herramientas pone F-M para ayudar a las empresas a implantar Vision Zero?  
<https://youtu.be/yywSPnYctaQ>

Si has decidido comenzar este camino, ten en cuenta que será una carrera de fondo y no un sprint, encontrarás escollos que superarás con nuestra ayuda:

**¿¿¿¿¿PREPARADO?????**

Bibliografía:

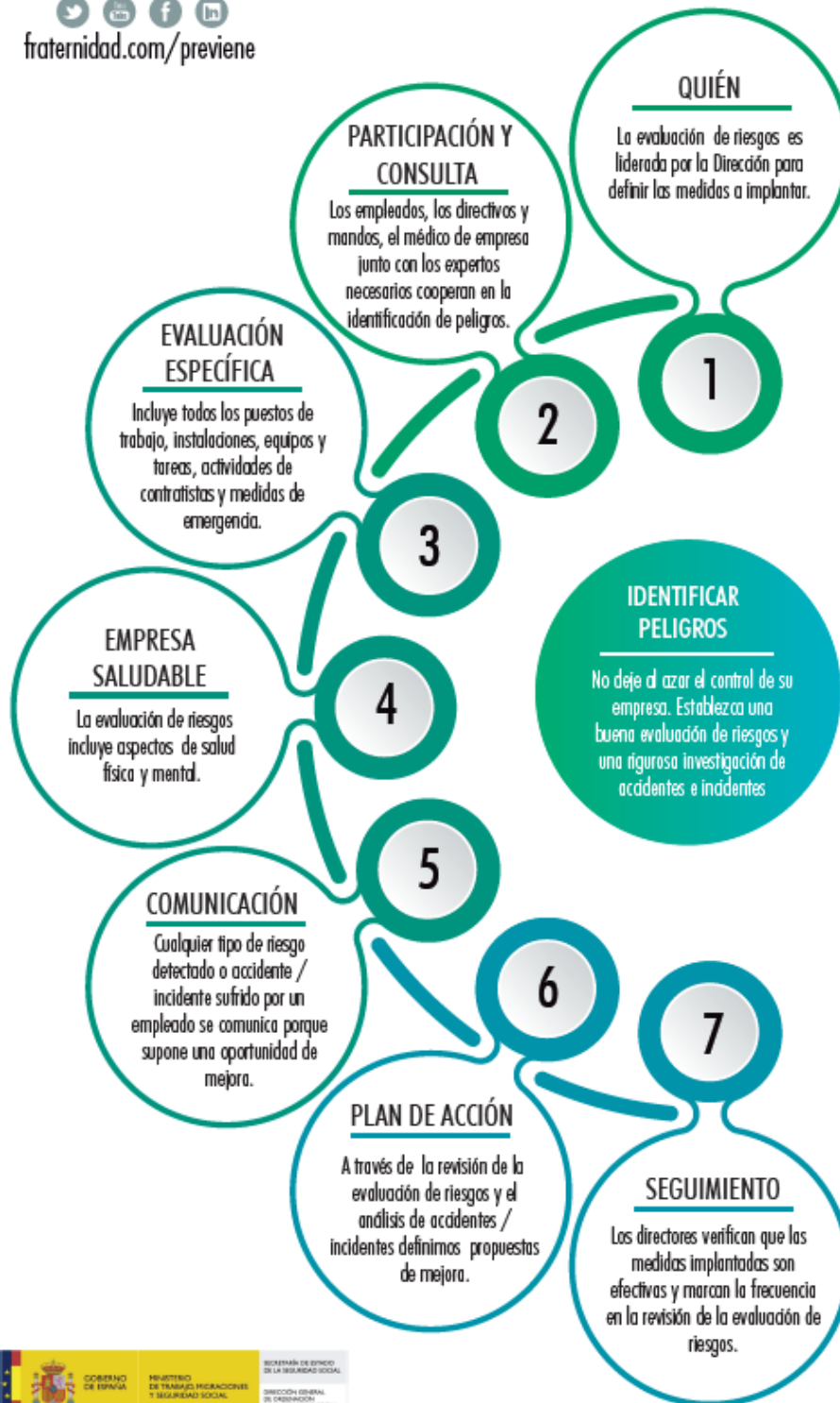
- [Smart OSH, notificación de incidentes como leading indicator.](#)
- [Guía buenas prácticas en la investigación de accidentes \(Fraternidad Muprespa\).](#)
- [Herramientas para fomentar la cultura preventiva en las organizaciones \(Foment del Treball Nacional\).](#)
- [Guía de actuación para la implantación de comportamientos seguros y saludables, generadores de cultura preventiva y de excelencia. INSST.](#)
- [Infografías reglas de oro de Vision Zero \(Fraternidad-Muprespa\).](#)





fraternidad.com/previene

R.1 **2ª** REGLA DE ORO DE VISION ZERO Identificar peligros - Evaluar los riesgos R.3 R.4 R.5 R.6 R.7



- **Círculos de prevención:** se forman reuniones con grupos de trabajadores cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de trabajo.
- **Paseos de prevención:** los directores se hacen presentes fuera del despacho con visitas al lugar de trabajo.
- **Trabajadores:** los mayores expertos e interesados en seguridad de un proceso son las personas que realizan dicho proceso.

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Plan de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2019

ACTIVANDO VISION ZERO visionzero.global/es



**LA MISIÓN** de **Fraternidad-Muprespa**, es restablecer la salud de los trabajadores protegidos y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.

**LA VISIÓN** de **Fraternidad-Muprespa**, es ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra Mutua.

Consulte alcance y certificados: [fraternidad.com/certificados](https://fraternidad.com/certificados)



20 años de experiencia digital al **servicio de las personas**



**Mutua Colaboradora con la  
Seguridad Social, 275.**

**Fraternidad-Muprespa**

Plaza Cánovas del Castillo, n.º 3,  
28014 Madrid



Urgencias: **900 269 269**  
Contacto: **914 183 240/933 369 275**

[fraternidad.com](https://fraternidad.com)

[Contacte con nosotros](#)

